



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO	05001-31-05-007- 2019-00446 -00
DEMANDANTE	ADRIANA CECILIA VALLEJO AGUDELO
ACCIONADA	AFP PORVENIR SA
ASUNTO	Aplazamiento de la audiencia del Art. 80 del CPTSS

El JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, en virtud de la suspensión del servicio de administración de justicia convocada por ASONAL JUDICIAL para los días 25 y 26 de mayo de 2021, se abstuvo de realizar la audiencia pública del **Art. 80 CPTSS** que se encontraba programada para el **miércoles 26 de mayo de 2021**, y en aras de garantizar el principio de celeridad, se programa nuevamente para el próximo **veintiocho (28) de junio** de dos mil veintiuno (2021) **a las nueve y treinta (9:30) de la mañana**.

A los apoderados judiciales, se les estará enviando a los correos electrónicos dispuestos, el enlace de Lifesize® para el ingreso a la audiencia pública virtual que se llevará a cabo en fecha y hora previamente señaladas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f02ed229487ce73b6db6d9c59a65d5a69204123e08dffe4d0b425268de0498f5

Documento generado en 27/05/2021 01:54:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>